



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB: <http://www.fca.unju.edu.ar>



RESOLUCIÓN CAFCA N° 331/2023.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de agosto de 2023.

VISTO, el Expediente F.200-3738/2021, mediante el cual el H CAFCA., dispone llamado a concurso de UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO** para la Cátedra de **BIOLOGÍA ANIMAL**, perteneciente a la Carrera de **LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, FCA-UNJu.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78 la Lic. Carolina Natacha LUJÁN RUDEK, Profesora Adjunta de la asignatura Biología Animal, solicita el llamado a Concurso de UN (1) cargo de AYUDANTE ALUMNO RENTADO, en la cátedra a su cargo, ya que el alumno designado Sr. Luis Ignacio AGUADO se encuentra recibido.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 11/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, con el voto favorable de los QUINCE (15) Consejeros presentes.

Por ello,


EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

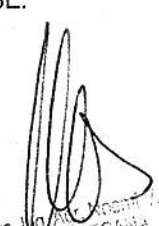
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO**, en la Cátedra de **BIOLOGÍA ANIMAL**, de la Carrera **LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en el marco de la Resolución CAFCA. N° 181/2021, REGLAMENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LLAMADO A CONCURSO DE POSTULANTES A CUBRIR CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DE LA FCA - UNJu.

ARTÍCULO 2º: De acuerdo a lo estipulado en los Capítulos III y IV de la Resolución CAFCA. N° 181/2021, el Tribunal Examinador de la Cátedra evaluará a los postulantes debiendo elevar para consideración del Consejo Académico el dictamen de lo actuado en el Orden de Mérito de los postulantes propuestos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Cátedra de Biología Animal y a la Lic. Luján Rudek. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. Mg. Alicia M. ...
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



**Facultad
de Ciencias
Agrarias**



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO

ASIGNATURA: **BIOLOGIA ANIMAL**

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

EXPTE. F 200 – 3738/2021 - RESOLUCION CAFCA N° 331/2023

INSCRIPCIÓN: Desde el 11 al 22 de Septiembre de 2023 a las 23:59 hs.

al correo electrónico notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar

Requisitos: Los consignados en la Resolución CAFCA N° 181/2021

- a) Ser alumno activo pleno al momento del llamado, en la Carrera motivo del Concurso.
- b) No poseer Cargo de Ayudante Alumno en otra Asignatura, ni otro cargo docente en otra asignatura de la UNJu, si aun teniendo cargo vigente deseara postularse a la convocatoria deberá dar aviso al Docente de donde proviene su cargo que “en caso de resultar primero en orden de mérito renunciará y asumirá el nuevo cargo obtenido”, esta nota con el recibido del docente deberá ser adjuntada a la nota de presentación.
- c) Tener la edad establecida en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes (menos de SESENTA y CINCO años de edad al momento del llamado).
- d) Haber aprobado la asignatura a la cual se postula con calificación de al menos SEIS (6).
- e) Presentar dentro del periodo establecido en el llamado: - Nota dirigida al Profesor de la asignatura solicitando su inscripción como postulante, - Curriculum Vitae, - Certificado Analítico y Certificado de Alumno Regular expedido por Dirección Alumnos, - Formulario de aceptación de notificación electrónica para Concurso de Ayudante Alumno disponible en <http://www.fca.unju.edu.ar/formularios/>, - Digitalización de las Certificaciones correspondiente al Curriculum Vitae.